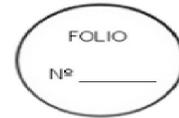




Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de  
Familia y de Violencia Familiar  
San Pedro, Misiones  
SECRETARIA 2



San Pedro Misiones, 30 de mayo de 2024

**OFICIO N° 60/2024**

AL SR/A TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
CHACRA 32-33 POSADAS MISIONES  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por disposición de V.S. Dra. Mariangel Koziarski, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de San Pedro, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, desde los autos caratulados “**EXPTE 153382/2022 FRELICH LUIS ALBERTO y MONJES EVANGELINA ROCIO S/ Divorcio**”. Secretaría N° 2, a mi cargo, donde se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del pronunciamiento recaído en autos en el **ACTA de MATRIMONIO N° 16, Tomo PRIMERO, Año 2011, R.P.P. de San Pedro, Misiones** de los esposos Sr. **FRELICH LUIS ALBERTO**, DNI 31.908.611 y la Sra. **MONJES EVANGELINA ROCIO**, DNI 36.668.787, correspondiente a la delegación del Registro Provincial de las Personas de San Pedro, Provincia Misiones. El auto que ordena el presente dice así: “*San Pedro, Misiones 9 de febrero de 2024 AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: “EXPTE. N° 153382/2022 FRELICH ALBERTO y MONJES EVANGELINA ROCIO S/ DIVORCIO”, que tramitan por ante la Secretaría N° 2 de este Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar N° 3, RESULTANDO: (...) CONSIDERANDO: (...) FALLO: 1) HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, 3 DECRETAR EL DIVORCIO de los Sres. FRELICH LUIS ALBERTO, DNI N° 31.908.611, Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Colonia Semillera, de la Localidad de San Pedro, Misiones y MONJES EVANGELINA ROCIO, DNI N° 36.668.787 Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Ruta Nacional 14 ex kilómetro 304, municipio de*”

<sup>1</sup>  
Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 12.06.2024 09:12:49

*Fracran Provincia de Misiones. II) DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda al cónyuge demandado (art. 475 inc c) y 480 del CCCN), con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc "D" del Cod. Civ. Comercial de la Nación; EXTINGUIÉNDOSE la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (art. 2437 del Cod. Civ y Comercial de la Nación). III) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES PERSONALMENTE O POR CÉDULA. IV) NOTIFÍQUESE al MINISTERIO PÚBLICO FISCAL. V) FIRME la presente resolución, LÍBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la ciudad de Posadas, Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. FRELICH LUIS ALBERTO, DNI N° 31.908.611 y Sra. MONJES EVANGELINA ROCIO, DNI N° 36.668.787, N° 16, Tomo PRIMERO, año 2011, R.P.P. de San Pedro Provincia de Misiones. VI) Cumplido lo dispuesto en el punto V, EXPÍDASE TESTIMONIO, previo pago de tasa de justicia. VII) IMPONER LAS COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO. VIII) PROTOCOLÍCESE. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Mariangel Koziarski, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de San Pedro de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones.*

Saludo a Usted muy Atte.

Digitally signed by MENDOZA Lucas Javier  
Date: 2024.05.21 11:30:29 AM  
Reason: Inicio Juicio de Divorcio  
Instituto Argentino de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Corrientes, capital de la provincia de Misiones, a los 01  
del mes de Julio de 2024, ante mi, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro General de las Personas, se registra el Expte  
N° 1756-J-24 6072024 de fecha 30 de  
Mayo 11981 p.º 131

en Expte N° 153382/2022 Felicia Luis DIBERO  
y Mercedes Evangelina Negro s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo Libro n° 09 Folio 01 Año 2024

Trámite: .....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Jurídico  
Registro de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

1°	16	2011
TOMO	ACTA	AÑO

En San Pedro Misiones  
 República Argentina, a Diez de Junio  
 de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Luis Alberto FRELICH

**FRELICH**  
Luis Alberto  
 Edad 25 años, profesión Comerciante estado Soltero  
 nacionalidad Argentina nacido en Landras Alem. Misiones  
 domiciliado en Barrio San Jorge San Pedro Mnes Doc. Ident. 31.908.611

Hijo de Herberto FRELICH profesión Agricultor

y de Sabina Tensa Pulkowski profesión Amada de Casa

nacionalidad Argentina domiciliados en Barrio San Jorge San Pedro Misiones

Evangelina Rosa MONJES

**MONJES**  
Evangelina Rosa  
 Edad 18 años, profesión Estudiante estado Soltera  
 nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Misiones  
 domiciliado en P. Santa Rosa San Pedro Misiones Doc. Ident. 26.668.787

Hija de Zenon MONJES profesión Fallecida

y de María Luisa DELGADO profesión Amada de Casa

nacionalidad Argentina domiciliados en P. Santa Rosa San Pedro Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

José Francisco ESCOBAR Doc. Ident. 23.031.005 Edad 38 años

Estado Casado profesión Comerciante Domicilio San Pedro Misiones

Elis BENITEZ LOPEZ Doc. Ident. 92.967.668 Edad 43 años

Estado Casado profesión Comerciante Domicilio San Pedro Misiones

Leído el Acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

=NOTA DE REFER.  
 PARA AL FCUC  
 N° 206

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*  
 MERCEDES RAMONA ROZ  
 DELEGADA  
 Registro Provincial de las Personas

EXENCIÓN ART. 227 C.F.  
 Ley 2312

- VIENE DEL FOLIO N° 82 - ACTA N° 16 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 08 - FOLIO: 01 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 1756-I-2024 Oficio N° 60/2024 de Fecha 30-05-2024

Venido del Juzgado Civil, con Lab. Fija y Viol. Fija, Secretaría DOS

Con Asiento en SAN PEDRO, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: "EX.PTE. N° 153382/2022 - FBELICH, LUIS ALBERTO Y MONJES, EVANGELINA ROCIO S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos:

FBELICH, LUIS ALBERTO DNI. N° 31.908.611... X

MONJES, EVANGELINA ROCIO DNI. N° 36.668.787

Fecha de Fallo: 9 DE FEBRERO DE 2024

Fdo. por DA. MARIANGEL KOZIARSKI Juez Fdo. por LUCAS JAVIER HENRIZ A Secretario

Posadas, 07 de JUNIO DE 2024



*[Handwritten signature]*  
KLOIS SARACI  
Inspectora General  
Registro Provincial de las Personas